



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

FIJACIÓN LISTA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	PROVIDENCIA	TÉRMINO	INICIO	FINALIZA
08433-40-89-003-2019-00498-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ALEXANDER ANTONIO FONTALVO ACEVEDO	LIQUIDACION DEL CREDITO	-----	3 DIAS	07/07/2021	09/07/2021
08433-40-89-003-2021-00038-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	CINALYS ELENA BARRAZA MARMOL	CALIXTO JOSE PERALTA CASTRO	RECURSO DE REPOSICIÓN	21 DE JUNIO DE 2021	3 DIAS	07/07/2021	09/07/2021

Malambo, 06 de Julio de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Art. 110 del CGP, para traslado de las partes de la anterior actuación en la fecha y a la hora de las 8:00AM. Se hace la presente fijación en lista por el término legal de tres (3) días.

Cordialmente,

ANGELICA PATRICIA GÓMEZ ACOSTA
Secretaria

Firmado Por:

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 003 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE MALAMBO-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfe3242429a8ffc72b8ab96eca82387f4a5e3ee97fe41f7300bec8ea9e9955d0**
Documento generado en 05/07/2021 11:53:39 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>